

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS277/18
13 de abril de 2006

(06-1770)

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS - INVESTIGACIÓN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL RESPECTO DE LA MADERA BLANDA PROCEDENTE DEL CANADÁ

Recurso del Canadá al párrafo 5 del artículo 21 del ESD

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 13 de abril de 2006, dirigida por el Presidente del Órgano de Apelación al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de transmitirle el informe del Órgano de Apelación sobre el asunto *Estados Unidos - Investigación de la Comisión de Comercio Internacional respecto de la madera blanda procedente del Canadá, Recurso del Canadá al párrafo 5 del artículo 21 del ESD*, WT/DS277/AB/RW, que se distribuirá a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio a las 16 h del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. El informe es un documento confidencial hasta su distribución. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que actuaron en esta apelación fueron: el Sr. Luiz Olavo Baptista, como Presidente de la Sección; el Sr. Georges Abi-Saab y yo mismo, como Miembros.
